

ADENDA 1

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 143 - 2014

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-143-2014, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA", teniendo en cuenta el ajuste realizado al proceso de contratación de obra, que se realizó para el perfil directivo, se modifica los términos de la invitación en lo siguiente:

PRIMERO. Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. Numeral 2.1., se modifica el cronograma y queda así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<u>5 de Agosto de 2014</u>  Hora: 2:30 p.m.		FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<u>12 de Agosto de 2014</u>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Término para presentar subsanes. Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes.  Antes de la firma de la expedición del informe final los documentos subsanados que hayan sido enviados solo por medio electrónico deberán ser entregados en medio físico en caso de ser requeridos.	<u>13 de Agosto de 2014</u>	<u>19 de Agosto de 2014.</u>  <u>Hasta las 3:00 p.m.</u>	Al correo electrónico:  <a href="mailto:aparra@fontur.com.co">aparra@fontur.com.co</a>  o Por medio físico radicado en:  FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	<u>26 de Agosto de 2014</u>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso 9
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, observaciones a la parte calificable.	<u>27 de Agosto de 2014</u>	<u>29 de Agosto de 2014</u>	Al correo electrónico:  <a href="mailto:aparra@fontur.com.co">aparra@fontur.com.co</a>  o Por medio físico radicado en:  FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá

Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.	<u>4 de Septiembre de 2014</u>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Publicación de Informe Final de Evaluación.			
Selección del contratista	<u>5 de Septiembre de 2014</u>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Suscripción de Contrato	<u>A partir del 6 de Septiembre de 2014</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9

SEGUNDO. Capítulo 4. Documentos de la Propuesta. Numeral 4.3. Equipo de Trabajo Clave, se modifica únicamente lo subrayado en negrilla así:

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto con especialización en Gerencia de proyectos o Gerencia de obras o <u>Administración de Obras o Interventoría de proyectos u obras.</u>	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Como Director de Interventoría de obras de construcción de dos (2) proyectos de edificaciones determinados por las Categorías de S.C.A. (Sociedad Colombiana de Arquitectos) así:  Categoría "C": En Educación; y Trabajo.  Categoría "D": En Trabajo; y Recreación.  Donde cada uno tenga un área construida mayor a 3.000 m2, demostrada mediante la presentación de copia de los contratos o acta de liquidación o acta de recibo final.	70%

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2014.

Original Firmado  
PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA  
DIRECTORA JURÍDICA  
FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.